

IPS Alma Mater amplía atención para usuarios del magisterio en Medellín

- *FOMAG activa plan de contingencia en Antioquia y solicita intervención urgente de la Supersalud por afectación de servicios.*
- *Se adelanta la reprogramación interna y expedita de las atenciones.*

Bogotá, 26 de febrero de 2026. La Vicepresidencia del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG informa que, ante las dificultades que se vienen presentando en la atención en salud en el departamento de Antioquia, derivadas de la decisión unilateral de la IPS SUMIMEDICAL de cancelar consultas especializadas, procedimientos y cirugías a los usuarios del FOMAG, así como de solicitar la remisión de todos los pacientes actualmente hospitalizados hacia otros prestadores de servicios, sin que mediara ningún tipo de comunicación formal u oficial dirigida a este Fondo, se activó de manera inmediata un plan de contingencia para garantizar la continuidad en la atención.

Con corte a 26 de febrero, la IPS Sumimedical ha cancelado más de 90 servicios de salud sin notificación a los pacientes y sin justificación alguna. Entre los casos afectados se encuentran pacientes con tratamientos oncológicos en curso y patologías de alto impacto clínico, cuya continuidad no puede ser interrumpida bajo ninguna circunstancia.

Debido a estas afectaciones se activó el plan de contingencia contemplado y comunicado a través de la Circular Externa 03 de 2026 del FOMAG y por tanto se informa que **se amplió de manera inmediata la prestación de servicios por parte de la IPS Alma Mater para los usuarios del FOMAG en Medellín** para la atención de urgencias, hospitalización, consulta prioritaria, consulta externa y cirugía.

De igual manera, se trabaja en la ampliación de la red de prestadores de servicios para el resto de municipios de Antioquia.

La línea de atención de la IPS Alma Mater para solicitud y cancelación de citas es: 6043223633

Alma Mater cuenta en Medellín con dos sedes:

- Sede principal
Calle 69 Nro. 51 C 24, Medellín, Barrio Sevilla.
- Sede Prado
Carrera 51 A 62- 42, Medellín.

Desde el FOMAG, se están realizando internamente las debidas reprogramaciones y se está informando directamente a los pacientes a fin de garantizar la continuidad en los tratamientos y proteger el derecho fundamental a la salud.

El FOMAG reitera que ha cumplido de manera consistente con sus obligaciones contractuales y que, en lo corrido de 2026, ha cancelado el 93% del valor radicado por servicios prestados por parte de la IPS Sumimedical.

Cabe anotar que, ante la gravedad de los hechos, el Fondo radicó solicitud formal ante la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante labores urgentes de inspección, vigilancia y control frente a esta situación.